

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 16 del 2006

I

Señores  
Accionistas de la CIA.  
Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL"  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permite poner en consideración el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía Servicios Rutas del Sol S. A. "SEDESOL" correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

1. Durante el ejercicio económico concluido la empresa no realiza actividad operacional alguna continuando en una etapa de paralización; por lo que, no hay temas importantes que analizar o que precisen de aclaración alguna.
2. Tanto en el Balance General, como en los asuntos administrativo, legal y laboral, no se registran cambios, ni hechos que ameriten algún tipo de comentarios.
3. Durante el año 2005 a pesar de no tener actividad se han venido realizando las declaraciones mensuales de I. V. A. y retenciones en la fuente para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas con relación al ejercicio económico concluido en Diciembre del 2005.

Atentamente

  
ing. Jorge Alvarez Garcia  
Comisario

